

Magisterio

FRANQUEO
CONCERTADO

AÑO DE LA VICTORIA

Cacereño

PERIODICO DE PRIMERA ENSEÑANZA

SE PUBLICA LOS DIAS 5 Y 20 DE CADA MES

DIRECTOR: D. Andrés Bermejo Fuente Nueva, 8	PROPIEDAD Y ÓRGANO DE LA Asociación Provincial del Magisterio de Cáceres	Se reparte gratis a los asociados Precios de Suscripción: Semestre, 3 ptas.—Año, 6 ptas. Pago adelantado
AÑO XXII	CÁCERES 7 DE JUNIO DE 1939	NÚM. 489

Para acometer la gran tarea que a todos nos haga dignos del esfuerzo de nuestros caídos, el trabajo, el talento, el sacrificio y la virtud son elementos precisos. La grandeza y la unidad de España no se han forjado en la frivolidad y en el regalo.—FRANCO.

SED BIEN VENIDO

No sé qué saludable efecto o qué enigmática inquietud haya podido producir entre mis compañeros de profesión el afable, respetuoso y sentido saludo que al Magisterio cacereño dirigió no ha mucho el nuevo Inspector Jefe provincial de Primera Enseñanza, don Pablo García Aguilera.

Si como decía el ilustre Profesor, señor Méndez Bejarano (ya fallecido), el estilo refleja cual un cliché la personalidad del escritor, y el fondo o contenido de sus escritos o composiciones literarias revela su formación espiritual, yo al menos no puedo reprimir, no puedo contener una exclamación de gozo que pugna por salir de mi pecho, y decir: «Sed bien venido, señor, pues para todos sin excepción debe ser motivo de júbilo tener por Jefe un hombre cristiano de verdad, de cuya condición han de ser necesariamente inseparables y marchar al unísono la rectitud, la justicia y la comprensión, bellas cualidades de las que se ha de servir para reintegrarnos al pleno goce de nuestra función, siempre que de ella hagamos un verdadero apostolado y le tributemos un culto ejemplar, excluyendo, claro es, toda otra actividad que, impregnada del más nefando materialismo, absorba y neutralice la sacrosanta espiritualidad de la misión que el Estado nos confía.

El Magisterio de la España que nace, de esta nueva España forjada sobre el yunque del más cruento sacrificio y merced al heroísmo, valor y táctica de un Caudillo, ha de ser un Magisterio enamorado de su misión, consciente de su sagrado ministerio, saturado teórica y prácticamente de las normas que el nuevo Estado vaya dictando, abnegado, sufrido, paciente, que como el Divino Maestro pueda exclamar: «*Sinite fueros venire ad me*»: dejad que los niños se acerquen a mí, porque cumpliendo con nuestro deber de hacerlos sanos, sabios y buenos en esta vida terrenal y efímera, les vamos enseñando el camino para ser santos en otra, espiritual y eterna.

Este y no otro será el único medio de poder reintegrarnos al pleno goce de nuestra función y a lo que aspira nuestro nuevo Jefe.

Los que carezcan de este espíritu de sacrificio, los que creyendo engañar a los demás se engañan a sí mismos, los que les importa poco o nada posponer el prestigio profesional, que acusaría provecho para la infancia, a la utilidad o ganancia de un negocio que sólo a él beneficia; en una palabra, los que creen factible hermanar la actividad profesional con otra u otras más lucrativas, que renuncien, que se vayan, que no empañen, que no mermen en lo más mínimo el respeto, prestigio y consideración a que los demás sean acreedores ante el juicio público o ante el de sus superiores.

Tengan presente que la nueva España ha de cimentar su prosperidad y grandeza en la espiritualidad de una enseñanza cuya tendencia será siempre el bien futuro e imperecedero que la Providencia nos tiene ofrecido *ab initio mundi*; enseñanza que se aviene mal con aquella otra que sólo piensa en lo caduco y efímero. Y no olviden que Jesucristo, el más sabio entre los sabios, dijo: «Nadie puede servir a dos señores, porque amará al uno y aborrecerá al otro»; enseñar y traficar al mismo tiempo, son incompatibles; o lo uno, o lo otro.

Motivo de satisfacción ha de ser también para el Magisterio cacereño, la seguridad de hallar quien lo defienda cuando, llevando razón, se le ataque injustamente; postulado subsiguiente, no sólo a las molestias del nefasto caciquismo pueblerino, tan difícil de extirpar, sino a la posibilidad (*rara avis*) de que la delicada misión inspectora, que siempre fué y debe seguir siendo guía y consejera que anime y levante nuestro espíritu cuando le sienta desfallecido, orientándole en tan difícil como penoso cargo, y sirviendo de luminoso faro para sortear los escollos, logrando así el mayor éxito en el fin educativo que perseguimos, se convierta sólo en una función fiscalizadora, deprimente, flajeladora, que matando todo estímulo, sofocando toda ilusión y convirtiendo al mentor de la niñez en un guiñapo, lo entregue descalificado y maltrecho, a la voracidad de la maledicencia pública.

¿Y qué decir a mis compañeros del imponderable valor y significación que la caridad cristiana tiene cuando el Inspector Jefe forzado a ha-

cer justicia, aplique aquella para dulcificar el rigor de ésta sin menoscabarla?

¡Ah!.. Esto no cabe más que en hombres de verdadera formación católica, en cristianos de sereno juicio, indulgentes, abnegados cumplidores de su deber, en los que el sentimiento cristiano arraigó tan hondo, tan hondo, que quisieran ocultarlo a los ojos de los hombres para que sólo lo viera Dios. Sentimiento cristiano que cree poseerlo como una gracia especial, como un don providencial que redundando en provecho del prójimo y sin faltat al deber, le sirva no para agravar la pena o castigo que una falta pueda merecer, sino para dulcificarlo, atenuarlo o desvanecerlo si la falta es infundada, pero siempre y en todo caso sin olvidar el precepto jurídico: *Dura est lex, sed lex.*

Y como epílogo digno de esta sencilla respuesta a tan atento saludo ofrezcámosle, compañeros, ofrezcámosle nuestra plena lealtad y sobre todo prometámosle el máximo fruto o rendimiento en nuestro trabajo sin dar lugar a que tenga que exigirnoslo.

Un Maestro.

LA GUERRA

Gracias a Dios ha terminado; muchas han sido las lágrimas derramadas; innumerables los horrores sufridos; indecibles los destrozos causados, y terrible la lección que hemos recibido.

El que tenga siquiera dos dedos de frente y un poco de corazón, debe meditar con frecuencia y hacerse las siguientes consideraciones:

1.^a La guerra vino por culpa de todos: ricos y pobres, gobernantes y gobernados, intelectuales e ignorantes, todas las clases sociales se habían apartado de Dios, y España parecía un manicomio y un presidio suelto; negada o preterida o despreciada la autoridad de Dios, nadie reconocía al superior que manda, y la libertad predicada por los enemigos se convirtió en el más salvaje libertinismo; no se podía vivir.

2.^a La Iglesia no cesaba de anunciar al pueblo el terrible castigo que se avecinaba; un grupo muy reducido oraba y pedía a Dios misericordia y perdón por tanto pecado, pero la masa nacional estaba tan envenenada, tan lejos de Dios, que al fin vino la guerra santa, convertida en cruzada y en epopeya nacional para salvar a España; ha sido una expiación, una lección que nadie debe olvidar, y un triunfo tan grande para la verdad, la Religión y la Patria, que excede a toda ponderación.

3.^a La guerra ha terminado y la Historia se encargará de decirnos los horrores vistos y oídos: Regiones enteras devastadas; Ciudades semidestruidas; pueblos en ruinas; millares y millares de víctimas; crímenes espantosos; actos heroicos de valor insospechado; la pléyade gloriosa de mártires y de santos; la serenidad y talento del Caudillo, etc., etc., y todo ello para decir al mundo con santo orgullo: «España es la Patria de héroes y de santos, es inmortal y vive en ella la sangre, el valor y el heroísmo que heredó de sus mayores».

L A P A Z

Y llegó la suspirada paz, empezando una nueva era, que debe ser para todos de orden, Religión, de patriotismo hondo, sentido y practicado, de trabajo serio y bien orientado, de sacrificio y lucha, de educación y enseñanza bien propinadas, a cuyo efecto conviene que nosotros, los Maestros, pensemos, afirmemos y renovemos el ideal predicado por nuestro venerable Fundador:

1.^o Hay que formar hombres completos y cabales, si queremos hacer una Patria grande. ¿Y cómo?; trabajando sin descanso y mirando siempre a nuestro lema, que es este: *Religión y Patria*; con estos dos grandes amores bien sentidos y bien practicados, triunfaremos y daremos mucha gloria a Dios y a España.

2.^o Sin la paz y tranquilidad de la conciencia no se puede labrar la paz de la sociedad; hay, pues, que empezar por hacer hombres piadosos que sientan a Dios y le hagan sentir en todos sus subordinados: el Maestro, en su Escuela; el Sacerdote, en su Parroquia; el patrono, en el taller o casa de campo; el industrial, en su fábrica; el comerciante, en su tienda; y en tal forma, que reinen la justicia, dando a cada uno su derecho; la caridad, amándonos como hermanos; el respeto mutuo entre las diversas clases sociales y, sobre todo procurar que sea la Iglesia la Casa de todos, la Casa del pueblo, en la que nos reunamos para rezar, alabar a Dios y darle gloria, según El merece y exige a todos los hombres. Si esto no hacemos, no esperemos la Patria grande.

3.^o Hay que abrazarnos con el sacrificio y no dormirnos en los laureles; más claro: hay que trabajar sin descanso, a todas horas y hacer un pueblo espartano para que se cumpla en nosotros aquel hermoso apotegma o pensamiento del pueblo romano: «si vis pacem, para bellum»; de hombres sanos, robustos, cristianos y mortificados esperar lo todo; de hombres raquíticos, enclenques, sin vida, de fanal o pitimín, no esperéis nada.

Y esta labor hay que empezarla en la cuna y terminarla en el supulcro, como gráficamente decía D. Andrés.

En una palabra: hay que trabajar mucho, señores Maestros, y no olvidéis que la Escuela es la base y fundamento de la sociedad. Y en ella estamos metidos; ahora que cada cual cumpla con su deber.

LA GUERRA SE HA GANADO.
AHORA HAY QUE GANAR LA PAZ.
HACER LA PATRIA GRANDE Y
SALVAR CUERPOS Y ALMAS.

HISPANUS.

(Del «Magisterio Avemariano»).

Luis Acedo Domínguez
Sucesor de
Manuel Plasencia

HABILITADO DE CLASES PPSIVAS

==== C A C E R E S ====

FLORES DE MAYO

(Para mi primogénito de cinco años.)

María, Virgen bendita;
compendio de mis amores;
te ofrezco estas lindas flores
con mi débil vocecita.

Las recogí presuroso
en el jardín de mi casa,
para tus Gracias sin tasa
adornarte muy dichoso.

De puros anhelos llena
mi pobre ofrenda presento.
Te suplico, Madre buena,
me des salud y contento.

Eres hermosa;
nos prestas calor...
Mit gas amorosa
el nuestro dolor.

Este fiel rapaz,
de veras te quiere
y a todo prefiere,
del cielo la paz.

JACINTO DE VEGA Y RELEA.

Malpartida, Mayo 39.

Asociación Provincial del Magisterio de Cáceres

TESORERIA

Resumen de la cuenta del primer trimestre de
1939.—Año de la Victoria.

Fondo Especial

INGRESOS

	Pesetas	Cts.
Existencia en 31 de Diciembre de 1938.....	165.202	18
Gastos de Administración de 1938.....	715	20
Intereses de la Cartilla en ídem ...	3.577	01
Cuotas de socorro de Enero 1939. 0'50 por 100 de Habilitación de Enero	3.120	00
0'50 por 100 de la paga extraordi- naria.....	1.260	63
Cuotas atrasadas en Enero	1.155	74
Cuotas de socorro de Febrero	214	80
0'50 por 100 de Habilitación de Fe- brero	3.093	00
Cuotas atrasadas.....	1.260	02
	573	50
Total	180.172	08

GASTOS

Pagados tres socorros a 3.000 pe- setas uno	9.000	00
--	-------	----

RESUMEN

Importan los INGRESOS	180.172	08
Importan los GASTOS	9.000	00
Existencia en 31 de Marzo.....	171.172	08

Fondo ordinario INGRESOS

	Pesetas	Cts.
Existencia en 31 de Diciembre de 1938.....	13.044	14
Cuotas ordinarias de Enero	548	00
Idem id. de Febrero	545	00
Total	14.137	14

GASTOS

Enero 9. Pagado a doña Julia To- mé, viuda de don Germán Gar- cia (q. e. p. d.), importe liqui- dación del impuesto de Utilida- des del año 1937.	592	80
Enero 27. Entregado como dona- tivo para auxiliar a Barcelona y poblaciones liberadas.....	300	00
Enero 31. Pagada una factura a don Martín Jiménez	17	35
Febrero 10. Pagada una factura a la Imprenta de Floriano.....	29	50
Febrero 10. Pagado a don Vidal Fernández por confección de un libro de Asociados	40	00
Marzo 9. Pagada una factura a «Ex- tremadura»	7	50
Marzo 31. Pagado a don Andrés Bermejo por gratificación Presi- dencia (primer trimestre) 37'50; por correspondencia 19'20; por un telegrama 8'10; por los nú- meros servidos en el primer se- mestre 662'73; por 30 por 100 en los números 79, 80, 81, 82, 83, 84 77'40; por auxilio en el primer trimestre, 50'00. Total.....	854	93
Marzo 31. Pagado por tener el do- micilio social en Fuentenueva, 8 (primer trimestre)	50	00
Marzo 31. Pagado al Tesorero, por una póliza del Estado de Cuentas remitido al Gobernador civil en el mes de Enero, 3'00; por fran- queo de los estados de cuentas remitidos a los que componen la sección de particulares, 8'00; por franqueo en el trimestre, 3'80. Total	14	80
Marzo 31. Pagado al Tesorero su gratificación del primer trimestre de 1939	125	00
Total	2.031	88

RESUMEN

Importan los INGRESOS	14.137	14
Importan los GASTOS	2.031	88
Existencia en 31 de Marzo	12.105	26

Cáceres, 31 de Marzo de 1939.—Año de la Victoria.—El Tesorero, *Gabriel Medina*.

Comisión Ejecutiva

Acuerdos tomados por la Comisión Ejecutiva,
en la sesión del día 20 de Mayo de 1939. Año
de la Victoria.

1.º Aprobar el acta de la sesión anterior.

2.º Dar de alta a doña Francisca Martínez Senderos, Maestra de Casiñas de Arriba (Valencia de Alcántara), depurada con el número 93 de la lista publicada en el «Boletín Oficial» de esta provincia, correspondiente al día 19 de Diciembre de 1938.

Dar de baja, por defunción, a don Mateo Blázquez Barreiro, Maestro de Peraléda de la Mata; a don Pedro Martín Lozano, de Revilla de Camargo (Santander) y a don Antonio Duque y doña Vicenta García Jiménez, jubilados.

Hacer constar que el número de socios es de 685.

3.º Conceder el socorro de 3.000 pesetas:

A doña Rosa Mateos Blázquez, como tutora de los huérfanos de don Juan José Blázquez Mateos.

A doña Aurea García y García, como viuda de don Mateo Blázquez Barreiro.

Diferir la concesión de los solicitados por don Tomás Camacho, como hijo político de doña Vicenta García Jiménez y por doña Isabel García Salas, como viuda de don Antonio Duque López, hasta que se reúna y acuerde la Directiva, por no estar los fallecidos (que han estado en zona roja) al corriente en el pago de sus cuotas con arreglo al acuerdo de dicha Directiva de 28 de Diciembre de 1937, ratificado en igual fecha del año 1938.

4.º Conceder los siguientes auxilios reintegrables: Al socio patente número 119, 300 pesetas; al número 651, 250 y al 516, 300.

5.º No hay declaraciones de perceptores de socorro.

Cáceres, 31 de Mayo de 1939.—Año de la Victoria, El Secretario, *Francisco Sánchez Solís*.

Asociación Parcial de Hervás

De acuerdo con la Junta Directiva de esta Asociación, se convoca a sesión por correspondencia a todos los asociados del Partido, para opinar y resolver sobre el acuerdo de disolución de estas Parciales, tomado por la Directiva de la provincial, en sus sesiones de Diciembre último, al aprobar la reforma del Reglamento que lleva consigo la supresión de las mismas.

Si en conformidad con el nuevo o reformado Reglamento de la Provincial, se determina en esta Parcial su desaparición y liquidación, deberán manifestarse los asociados actuales sobre el destino que dar a las pesetas de saldo que existen: 38'85. Según el artículo final del Reglamento por que se regía esta Parcial, debían entregarse a la Caja de derechos Pasivos del Magisterio, pero como eso ya no existe, entiendo debe ser a Huérfanos del Magisterio o Ejército, o Auxilio Social, etc.

Contesten a la mayor brevedad a esta Presidencia (Unitaria número 2), pues pasados quince días de aparecer este anuncio, resolverá la Directiva según las opiniones emitidas.

Un saludo cordial y ¡Arriba España! del compañero.

SANCHEZ HERRERO.

Tip. de García Floriano.

Carrasco, núm. 40

CACERES



“LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL”

Compañía Nacional de Seguros

FUNDADA EN 1864

Domicilio legal: **Bilbao**, edificio de su propiedad. Calle: Arenal, 3.

Seguros de Incendios, Vida, Cosechas, Transportes, Accidentes y otros ramos

Subdirector en CACERES:

Elpidio Solís Borrella

PROCURADOR Y AGENTE DE NEGOCIOS

San Pedro, núm. 10 - Teléfono, 1364